

Cruz y raya en los libros

Escribe: ERNESTO CORTES AHUMADA

SMITH, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Edición de Edwin Cannan con introducción de Max Lerner. México, Fondo de Cultura Económica, 1958. 917 p.

¿Por qué, se preguntará alguien, el Instituto de Desarrollo Económico ha escogido esta obra cuyo valor es eminentemente histórico, esto es, pasado, y, por lo demás, difusa, pesada y a veces inconexa, siendo que él, el instituto, enfoca los problemas de hoy, aunque mejor fuera decir del mañana? Ciertamente; esta obra, clásica en su género, podría ponerse al lado —por su valor histórico, vuelvo a sugerirlo— de *El origen de las especies*, de Darwin. O de *El análisis*, escrito por Isaac Newton. Hagamos, sin embargo, un poco de historia. Su autor la escribió en 1776. O sea en el umbral de una época nueva, en el cual se comenzó a vislumbrar otra concepción del hombre: el *homo oeconomicus*. El término no era, como no es ahora, una abstracción; era, ciertamente —y es— el hombre de negocios, vivo y humano, que desde mucho antes se llamaba, en lenguaje llano, burgués. Las fuerzas que aquel puso en juego —el trabajo rentable, el capital, la concepción urbana de la vida, el comercio, la libertad para satisfacer legítimas aspiraciones con su concomitante económico: libre oferta y demanda —cambiaron los caracteres de la vieja sociedad, que era de los hidalgos o “cavalleros” y “clercs” así como su proteccionismo; mejor aún, afirmaron definitivamente los rasgos de la nueva sociedad. En la cual todavía estamos. Por ello los argumentos de Adam Smith —como los de Maquiavelo, en el campo de la política— no han perdido su valor al ser aplicados a muchos de los problemas actuales. Por ejemplo: demostró que la riqueza de una nación no consiste en el dinero, en el oro, sino en el volumen y diversidad de su producción total. Que el comercio beneficia por igual a compradores y vendedores. Que garantizando a los hombres —y esta es su más trascendente conclusión— un máximo de libertad para satisfacer sus legítimos deseos, no sobrevendrán los horrores de la selva, pues la oferta y la demanda opera automáticamente. Esto último, sobra advertirlo, constituye el punto clave de una discusión muy actual. Recuérdese uno de los temas capitales de nuestros días: en la aceleración del desarrollo, ¿corresponde a los gobiernos o, por el contrario, a la empresa privada, vale decir, desde este ángulo a la oferta y la demanda, la inicia-

tiva y el mayor esfuerzo? El pensamiento económico de Adam Smith digamos para rematar, tiene íntimas conexiones con la filosofía y, sobre todo, con la filosofía moral. De ahí que se deban buscar sus raíces en Hume, Locke y Turgot. Como en un pensador moderno, Keynes, la mejor exégesis del filósofo y economista escocés: en su obra —dijo aquel— se encuentra el punto de partida de la consideración histórica de los problemas económicos políticos. Juicio tanto más digno de tener en cuenta, una vez se advierte que las teorías keynesianas refutan los conceptos tradicionales de la escuela clásica. Sobre todo en lo que se refiere a la distribución del producto social y a las tendencias espontáneas de producir la ocupación plena; cosa que, si no me equivoco, Smith, respaldaba moralmente con su apotegma: “por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente, hay algunos elementos de su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros”.

* * *

BARRERA, Rafael. *Aspectos de la reforma agraria en Colombia*; antecedentes, progreso y comentarios. México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, pág. 185.

Dentro de la ya más o menos abundante bibliografía sobre el régimen social de la tierra, bibliografía que tiene un ámbito en tiempo y espacio grande, puesto que Eliseo Reclus escribía, valga el caso, desde Francia y hacia 1875, para hacer conocer la situación de nuestros campesinos, el autor de esta obra hace la exégesis del ordenamiento jurídico en el que se planifica la redistribución del agro colombiano, el crédito rural, la asistencia técnica, los precios de garantía y la seguridad de los mercados para los productos agrícolas. Con sistemático desarrollo, claridad y honradez, parte de los más lejanos antecedentes de la propiedad fundaria de Colombia, estudia el derecho sobre el suelo a la luz del derecho natural y de la doctrina de la iglesia católica. O sea que sin incurrir en la “psicosis de la reforma agraria”, es decir, en expresiones vehementes a favor de un despertar largamente anhelado, concluye que la tenencia de la tierra tiene una función social y, de otra parte, un derecho individual. Se dice esto, con objeto de que el lector coloque en su auténtica perspectiva el criterio de Barrera. Dicho en otras palabras: las posibilidades de nuestro desarrollo, a corto o largo plazo, dependen, según el autor, y con la complejidad que tan vasto fenómeno supone, de la forma en que se tomen uno de estos dos caminos: o contar con recursos cuantiosos para desarrollarla técnica y científicamente a fin de satisfacer, en breve plazo, las necesidades del campesino sin perjuicio alguno de la economía nacional, coordinando en esta la producción de los numerosos propietarios favorecidos por la reforma; o utilizar fórmulas drásticas, como ocurrió en México. Para Barrera, pues, el tratamiento de las tensiones que la distribución desigual agraria crea debe ser gradual, medido, pensado; de acuerdo con el ordenamiento del contexto jurídico, aunque, a la postre, se deba forzar una que otra estructura y superestructura. Ello parece estar muy bien. Porque en cada grupo

social obran factores diferentes sobre la tenencia de la tierra. Además, añadimos por nuestra cuenta, se debe entender como un movimiento social y económico esencialmente justo. En Colombia, este es el marco dialéctico —hace deducir la obra— para la reforma agraria, y debido a ello no debe olvidarse algo esencial que, volviendo rápidamente al libro reseñado, corre entre líneas; no existe un esquema excluyente y exclusivo para la distribución de la propiedad, tratándose sobre todo del hombre contemporáneo. Al fin y al cabo, uno y otro, hombre y tierra que lo sostiene, son en nuestra hora excepcionalmente dinámicos.

Sin embargo, no quisiera que se me interpretara mal. Porque aun así, es decir, no obstante la inexclusividad de un esquema, existen dos maneras distintas de practicar la reforma agraria. En primer lugar, se puede hacer como un proceso legal para remediar injusticias, corregir situaciones penosas y mantener una oferta constante de los productos del agro. Tenemos, por tanto, una transformación *desde fuera*, y de ella pueden ser modelos las varias leyes de reforma agraria de las naciones latinoamericanas, especialmente aquellas expedidas —en 1961— después de la Conferencia Económica de Punta del Este. Pues relieves su función *social*, su orientación hacia el campesino y a las clases rurales (1). O, en segundo lugar, puede acometerse como un medio importante no solo de satisfacer, *desde dentro*, las necesidades de la sociedad rural, sino de crear dentro de ella nuevos usos. En la primera faz es asunto relativamente simple; en la segunda, no. De esto último puede ser ejemplo la formación de *líderes* campesinos, hecha por la Acción Cultural Popular. Y la suma o aglutinación de estas, a través de esquemas no excluyentes ni exclusivos —lo repito— constituye el *sistema total*. De ahí que el campesino deba ocupar el papel más significativo en ambas maneras. Y también de ahí el alcance que se le deba conferir a la educación rural. Yo diría que en el futuro la forma social campesina de ser, de vivir, debe concentrarse en la *escuela*.

* * *

Seminario sobre problemas de Urbanización en América Latina. Santiago de Chile. *Documentos del seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, patrocinado conjuntamente por la ONU, la CEPAL y la OEA; edición por Philip M. Hauser. 340 págs.

Uno de los fenómenos universales del momento es el denominado proceso de urbanización. Es decir, que apenas cabe señalar parte o región del mundo que no se enfrente, en medida mayor o menor, con los considerables cambios en la forma de vida y organización que trae consigo el crecimiento de sus ciudades, así como de sus zonas cada vez más amplias de influencia urbana. Tanto que, y vaya dicho entre paréntesis, puede hacerse una distinción entre nuestra época contemporánea y cualquiera otra hacia atrás, diciendo precisamente que vivimos por primera vez en la historia bajo la civilización de la ciudad. Se comprende por sí mismo que un hecho de semejantes características atraiga el máximo interés de los organismos internacionales, los cuales, por la índole misma de sus funcio-

nes, están en mejor situación para promover su estudio y conocimiento. Ahora bien, un fenómeno tan vasto cabe ser estudiado con varias finalidades, entre las cuales una de ellas puede ser esta: conocer la situación de la urbanización (2) en determinada parte del globo, y dentro de esta, buscar una finalidad inmediata y otra mediata o más indirecta. En el caso del libro reseñado su título lo indica: las Naciones Unidas, la Cepal y la Unesco, con la corporación de la OIT y la OEA, analizan allí el complejo fenómeno de la urbanización en América Latina; esto es, de un continente que por muchos aspectos debe considerarse situado en el área del Tercer Mundo (3). Y, con él, o mejor, con los documentos del seminario patrocinado por estos organismos en Santiago de Chile, crear un conjunto de medidas administrativas de todo orden y más aconsejables para resolver los problemas de mayor urgencia, o adelantarse con inteligente previsión a los hechos que plantee el futuro. He aquí la finalidad inmediata. Por lo que hace a la otra, consiste en contribuir al mismo tiempo al desarrollo de la ciencia social internacional. Como al estímulo de su necesario cultivo en los centros latinoamericanos de enseñanza o investigación. En una palabra, se quiere con esto último establecer una "Sociología Urbana" latinoamericana.

Tal vez sea absolutamente necesario indicar, para una cabal comprensión del libro, que su enfoque parte de las ciudades de 20.000 habitantes, con los cuales se define hoy, en publicaciones tecnoestadísticas y demográficas, las agrupaciones urbanas. Lo mismo señalar que, en los centros urbanos de América Latina, los problemas materiales, económicos y sociales, de por sí agudos, se agravan aún más por la aceleración del ritmo de la urbanización. Realidad que le da gran interés no solo a este libro sino a otros de política de desarrollo urbano. Por ejemplo: a *Una política urbana para los países en desarrollo*, de Lauchlin Currie, ya reseñado en esta sección. Téngase en cuenta, en efecto, esta recomendación del seminario: "es aconsejable llegar a un mejor equilibrio urbano-rural de crecimiento demográfico y también a una mayor armonía entre el crecimiento de las ciudades más grandes y las demás ciudades". Es esto lo que se concluye luego de estudiar los casos de Brasil, Argentina, Perú y Ecuador. Lo que vale *mutatis mutandis* para el fenómeno colombiano. Regresando al libro y no obstante ser importantes todas sus partes, cabe destacar "algunas consecuencias políticas de la urbanización", puesto que en ella desembocan, por fas y por nefas, todos los problemas implícitos y explícitos: migración de las zonas rurales, alfabetismo, consumo alimenticio, el cambio cultural, composición de la familia, administración pública, etc. (4).

* * *

NOTAS

(1) Obviamente en nuestros campos existen las clases sociales, que dan a la sociedad campesina una compleja y heterogénea conformación. Esquemáticamente caben señalarse en la siguiente forma:

- Clase baja 1 — Peones y jornaleros.
 2 — Colonos.
 3 — Artesanos.

Clase media 1 — Pequeños agricultores.

2 — Agricultores medianos.

3 — Campesinos sin tierra.

4 — Comerciantes y burócratas rurales.

Clase alta 1 — Empresarios agrícolas o sector capitalista de la agricultura.

2 — Terratenientes o grandes propietarios ausentistas.

3 — Agricultores en grande o grandes propietarios.

(2) Esto es, conocer en qué punto de expansión pueden estar las ciudades de un país, las cuales atraviesan, según los ecólogos, el siguiente proceso: concentración, centralización, segregación, invasión y sucesión. Y además su función urbana. Esta se clasifica en nuclear, multinuclear y no-nuclear. Ello a su vez quiere decir: 1º) Concentración de población alrededor de un solo centro; 2º) Sectores o distritos separados, cada uno con su propio centro y su patrón ecológico; 3º) Un caso excepcional y que más o menos se define: corresponde a ciudades que tuvieron su mayor crecimiento durante la época del automóvil, y sigue un esparcimiento de funciones e individuos sin un núcleo central o varios núcleos.

(3) En relación con la noción Tercer Mundo, empleada acá me permito hacer una aclaración. Dentro de la problemática social contemporánea es un concepto titulado, inventariado, acuñado. Y no un criterio simplista que lo vincula al "tercer estado" de los desposeídos en todo orden, o sea moral, espiritual y materialmente. Es más: su significación es, por encima de cualesquiera otras consideraciones, económica. Ya que si se le considera política, cultural o psicológica habría que definirlo por *exclusión*. En cambio, en el orden económico son características, *sin exclusión*, del Tercer Mundo las siguientes, y las cuales escalafonó Tierno Galvan: a) bajo nivel de renta; b) baja proporción de la renta con relación a la industria; c) desnivel acusado entre el producto nacional y las exportaciones; d) carácter predominantemente colonial del comercio exterior; e) tendencia acusada a la economía de monopolio, sobre todo en materias primas; f) insuficiencia manifiesta de las estructuras económicas tradicionales que, no obstante, continúan; g) coordinación y planificación económica a cargo de técnicos al servicio de sectores exclusivos; h) insuficiencia o inexistencia de los servicios públicos fundamentales, e i) empleo de los productos de la tecnología más moderna existiendo con instrumentos técnicos arcaicos. Cosa, como se ve, muy latinoamericana y... colombiana.

(4) Soy, si me permite esta confesión so pretexto de mi trajinar a través de algunos temas —¿cómo diré?— poco culturales, un literato. Pero al propio tiempo soy un literato que nada tiene que ver con lo que antaño, y aún en nuestros días, se entendía por tal. Y ¿necesito recordar lo que era? Pues significaba, como todavía significa para muchos, una hierática disciplina consagrada para servir a tres deidades. Por tal razón, poesía, novela y oratoria hacían fluir por el magín de quienes las poseían, o creían poseerlas, la añeja sabiduría que rezuma el dios "más allá". Eran ciertamente fantasmas que se llamaban humanistas. ¡Grandes fantasmas!, eso sí. Convenido: su sabiduría se hacía aparte y en torres de marfil. *Aere perennius*, se afirmaba invocando a Horacio. Y, sin embargo, ese humanismo aniquilaba nada menos que a la vida humana. Mas por lo mismo, también a sí mismo. Porque se exaltaba la *forma*, el tinglado inorgánico. Contra ese halo formal, contra esa mística aureola terrenal ha reaccionado el escritor auténticamente contemporáneo. La razón creo explicarla volviendo a mi caso. Decía, pues, que soy un literato de nuestro tiempo. ¿Porque sí? ¿Por pura casualidad o capricho? Tal vez recordando una anécdota traída a cuento y con otro motivo por G. J. Whitrow logre hacerme comprender. En una noche —cuenta Whitrow— cierto hombre rastrea en una callejuela oscura al pie de un solitario farol. Cuando se le preguntó qué estaba haciendo contestó que buscaba su llave. "¿Pero sabe usted que la ha perdido al pie de este farol?". "Oh, no, respondió: solo se que la he perdido en esta callejuela, pero si no hubiera sido al pie del farol no tendría ninguna probabilidad de encontrarla". Como se ve, en esta anécdota hay tres cosas fundamentales, a saber: la actitud espiritual del hombre, el farol y la llave. Ahora bien, si en su orden las traduzco a lo que deseo aclarar, tenemos: en las relaciones humanas nada se puede hacer *valer* más que la vida humana. O, en otras palabras, el poder, el sexo, la clase, la familia, el dinero únicamente podemos entenderlos bajo el farol de la vida del hombre. De ahí que yo no rechace ningún tema. Ni siquiera el muy humilde de la vida cara. Es que el escritor actual, verdaderamente actual, tiene que imitar a Buddha cuando

visitó la familia entera de los príncipes Sakias. Estos, en número de quinientos, le ofrecieron sus palacios, y para no entristecerlos, ¡se multiplicó quinientas veces y habitó a un tiempo las quinientas moradas!

De modo que en esta sección *Cruz y raya en los libros* se pensará también, al lado de los grandes temas de Dante o de Homero, pongo por caso, en los muy modestos que trataron José Ignacio de Pombo y Antonio de Narváez. Así, pretendo afirmar la movilidad y energía de un nuevo humanismo. Un nuevo humanismo migratorio, evolutivo, por esencia variable. Como todo lo humano.

ERRATA

Espero que el lector astuto haya enmendado, por su cuenta, un *lapsus-afan* en mi reseña sobre el libro *Colombia*, del Instituto de Estudios Politécnicos para América Latina. En efecto, presumo que en la página 1842, número 12 del volumen VIII, corrigió así: "Pero para que se alcancen estas deben realizarse aquellas, esto es, las máximamente próximas". Y siete renglones más adelante: "Es decir, son sus condiciones *inmediatas* e insustituibles". Pues allí salió "las mediatas o lejanas" y "condiciones *mediatas e insustituibles*", respectivamente. Lo cual quiere decir que en esto del escribir también merodea el *Diablo cojuelo*...